



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Maria de Lourdes Figuerola
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas
"José de San Martín"
Denominación del título:
Médico Especialista en Neurología
Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones.posgrado@fmed.uba.ar
Web:
www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formación amplia en neurociencias aplicadas y estudio metódico de la semiología, fisiopatología, anatomía patológica, aspectos clínicos, y bases de la terapéutica en neurología;
- capacitar primero y después, de manera sucesiva, soltura y dominio en la obtención de la historia clínica, en la realización de la exploración general y neurológica completa y en la indicación, realización e interpretación de las técnicas diagnósticas clínicas e instrumentales;
- capacitar para asumir progresivamente de responsabilidad en la atención de los pacientes, mediante un sistema de supervisión y tutelaje con autonomía clínica creciente;
- formar en el diagnóstico y tratamiento de todos los problemas neurológicos en los distintos entornos clínicos en que se presentan, tanto ambulatorios como de hospitalización, en atención urgente o programada y en la unidad de terapia intensiva o en la unidad de ataque cerebral;
- entrenamiento en áreas y técnicas de sub-especialidades de la neurología y disciplinas afines;
- habilidad para establecer una buena relación médico-paciente y colaborar en la resolución de las repercusiones sociales de la enfermedad neurológica;
- adiestramiento en el método científico aplicado a la práctica clínica y la investigación en neurología, así como en los aspectos bio-éticos implicados en ellas y en la comunicación científica;
- adiestramiento en su capacidad como asesor sobre las repercusiones sociales de las enfermedades neurológicas;
- conocimientos de gestión clínica y capacidad de actualización científica y profesional.
- promoción de actitudes éticas;
- vincular al alumno con la tarea docente de la institución donde se desarrolla la carrera.

Requisitos de admisión:

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, o privada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen. Los Títulos emitidos por otras Universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por la Universidad de Buenos Aires. Y en el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.
- Además, todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la Universidad de Buenos Aires deberán registrar el título de grado ante la Facultad.
- Se deberá acompañar al trámite de inscripción fotocopia del DNI.
- Fotocopia del seguro de mala praxis vigente.
- Matrícula habilitante.
- Haber adjudicado una residencia concurrencia programática o beca adscripta a la residencia en Neurología en una sede o subsede de la Carrera de Médico Especialista en Neurología de la Facultad de Medicina y haber finalizado el primer año de la misma,
- Tener un año en Clínica Médica por el Comité Académico de la carrera.



Régimen de estudios:

Teórico – práctico

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las de las actividades programadas.

Aprobar las evaluaciones de las asignaturas que figuran en el plan de estudios.

Aprobar el trabajo final individual de carácter integrador.

Aprobar un examen final de adquisición de competencias.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4475/89 y sus modificaciones N° 7247/02 y N° RESCS-2021-580-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

Primer año: Clínica neurológica I. Neuroanatomía. Neurofisiología.

Segundo año: Clínica neurológica II. Neuropatología. Neurofarmacología.

Tercer año: Clínica neurológica III

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Sanatorio Finochietto**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 2417/18 (apertura de sede).
Director: Roberto Rey.